



ENTE OPERADOR REGIONAL
DEL MERCADO ELÉCTRICO DE AMÉRICA CENTRAL

Términos de Referencia

“Adquisición de repuestos y accesorios informáticos”

Los presentes términos de referencia son requerimientos mínimos esperados, por consiguiente, no deberá entenderse que son absolutos y limitantes a los alcances y valores agregados que se puedan ofrecer.

Entidad contratante

El Ente Operador Regional (EOR) es una institución constituida por el “Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central”; Acuerdo Ejecutivo N° 1292, del Ramo de Relaciones Exteriores, aprobándolo y Decreto Legislativo N° 207, ratificándolo; ha sido creado con personalidad jurídica propia y capacidad de derecho público internacional.

1. Objeto.

Adquisición de repuestos y accesorios informáticos

2. Alcance del servicio

Se requieren los siguientes accesorios informáticos:

- Cinco (5) Enclosures 2.5 sata 3.0 USB
- Tres (3) Enclosures para disco M.2 SSD 3.0
- Cinco (5) Memorias USB 3.0 de 128 GB
- Cinco (5) Memorias USB C 3.2 de 128 GB
- Cinco (5) Discos Duros Externos de 4TB 3.5 USB 3.0
- Diez (10) Mouse inalámbricos silenciosos
- Una (1) Batería para laptop HP EliteBook 840 G4

3. Tiempo de entrega

El tiempo requerido de entrega será de 4 semanas hábiles posterior a la firma de la orden de compra.

FIN TDR

Marlon Castillo
Gerencia IT